

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2021 de la Directora Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, por la que se declara el proceso de selección de Técnico de Administración, con RPT: 23778, desierto y se disuelve la comisión de selección designada a tal efecto.

Según Resolución de 17 de mayo de 2021 de la Directora Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, se inicia el proceso de selección para cubrir un puesto mediante promoción interna de Técnico de Administración en la entidad pública Aragonesa de Servicios y se procede al nombramiento y composición de la Comisión de Selección.

La Comisión de Selección procede en sus actos según la Resolución de 17 de mayo de 2021 de la Directora Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos.

Realizada la fase de oposición que se ejecutó en fecha 03 de junio de 2021, esta Comisión valoró las puntuaciones obtenidas en ambos ejercicios por el único candidato presentado, no superando las puntuaciones mínimas exigidas y por lo tanto no superando dicha fase.

Según lo expuesto esta Comisión de Selección acuerda:

Primero.-

Declarar el proceso desierto y disolver la comisión de selección designada a tal efecto.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 58.1 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón

Zaragoza, 9 de junio de 2021

La Directora Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos,
María Teresa Ortín Puértolas.